

Tercera Sesión Extraordinaria del Concejo del Municipio de Maldonado

16/01/2026

En la ciudad de Maldonado, el viernes 16 de enero de 2026, ante la convocatoria del Alcalde del Municipio de Maldonado Sr. Damián Tort Rodríguez, se reunió el Concejo Municipal; a los efectos de celebrar su tercera sesión extraordinaria.

Se da comienzo a la sesión a la hora 13:30hs por medio de video llamada de WhatsApp con el Sr. Alcalde Damián Tort Rodríguez, los Concejales titulares: Laura Barreto (PN), Carlos Sommerer (PN), Fabián Jorge (PN) e Ismael Molina (FA) y los Concejales suplentes: Leticia Correa (PN), Mario De León (PN), Marcelo Antonini (PN), Alexis Rueda (PN) y Ángel González (PN).

Falta con aviso el Concejel Jorge López Soto (FA).

Participan de la sesión la funcionaria Fabrina Bittencourt y la Directora del Municipio de Maldonado Rossana Cardoso.

Secretaria de actas funcionaria Carolina Pallas.

ORDEN DEL DÍA

1) Tratamiento de los expedientes

1) Expediente 2026-88-01-00382-asunto: Colaboración económica para 4 becas 20 de enero.

Gestionante: ESCALU – Gabriel Irigaray.

La Concejel Leticia Correa acompaña el voto de lo que diga la mayoría, pero considera que de acá en adelante se tiene que considerar como se va a trabajar.

El Alcalde informa que es poca la información brindada, pero dice que se trata de una actividad que ellos organizan. Considera que hay que marcar un criterio claro desde el Concejo, dado que se cuenta con el Presupuesto que entró el 1º de enero y ver como se va a trabajar.

Tort expresa que enviará a la primera sesión del Concejo, como quedaron los rubros distribuidos.

El Concejel (s) Alexis Rueda explica que vale \$8.000 por acampante, lo hace la institución. A los particulares se les cobra eso.

Lo hace la institución pero no tiene ningún tipo de apoyo. Los acampantes que son de Maldonado van gratis. Este año serán alrededor de 120.

El Concejel Ismael Molina, considera que como se viene en un ámbito de no poder colaborar con otras instituciones, aunque la plata haya ingresado el 1º de enero, cree que actualmente se debe de planificar mejor lo que se va a hacer con ese dinero para luego poder avanzar.

Planificar para poder colaborar. Su postura por ahora es negativa.

La Concejel Laura Barreto comienza aclarando que no tiene compromiso con nada, porque dice que en algún momento se manifestó eso. Simplemente, conoce la obra que ellos hacen y coincide con el Alcalde de que no se le puede dar a todo el mundo; pero a veces se tiene que contemplar con cuales obras se puede colaborar.

Entiende que ellos hacen una obra imponente con temas delicados, adicciones, madres con niños que no las acogen en otro lugar, etc.

Le consta que las veces que ha golpeado la puerta para pedirle ayuda para alguien, se la han brindado.

Expresa que son actividades para recaudar fondos y llevan arriba de 100 chiquilines que no tienen como pagarse un campamento y vivir una experiencia de esas. Son de contexto vulnerable.

Barreto sigue manteniendo su postura y por eso su voto es positivo.

-Se resuelve por mayoría no colaborar con lo solicitado.

Notifíquese al gestionante.

2) Expediente 2026-88-01-00611-asunto: Permiso para evento con emprendedores en plaza República Argentina – 7 de febrero.

Gestionante: Victoria Fernández.

El Alcalde se manifiesta a favor del evento, siempre y cuando lo supervise la Encarga de Eventos Beatriz Batista.

-Se aprueba por unanimidad la actividad de referencia (4 en 4).

El evento será supervisado por la Encargada de Eventos del Municipio.

Notifíquese a la gestionante que deberá entregar el espacio en excelentes condiciones higiénicas.

Pase a conocimiento de la Dirección de Planificación y Fiscalización y Consulado Argentino en Maldonado, a través del correo electrónico.

En el tratamiento de este expediente el Concejal Fabián Jorges, se encuentra desconectado.

Siendo las 13:54hs ingresa a la sesión por video llamada el Concejal Carlos Sommerer.

3) Expediente 2025-88-01-14394-asunto: Retención de mercadería (bol. Notificación 4284/25).

Gestionante: Ferias Vecinales.

La Concejal Laura Barreto mociona para donar la mercadería a Beraca, sabiendo que la van a dar una muy buena utilidad.

-Se aprueba por unanimidad ratificar el informe de Unidad de Ferias Vecinales, procediendo a la donación de la mercadería y determinando que el beneficiario sea Hogares Beraca.

El Concejal (s) Alexis Rueda se compromete a articular la donación, con la finalidad de que la mercadería se reparta en hogares de madres con niños que la institución maneja.

Notifíquese la resolución del Concejo a la vendedora ambulante y a la Unidad de Ferias Vecinales.

4) Expediente 2025-88-01-14406-asunto: Retención de mercadería (bol. Notificación 4282/25).

Gestionante: Ferias Vecinales.

El Concejal Carlos Sommerer propone que la mercadería se done a la cárcel de Las Rosas.

El Concejal (s) Marcelo Antonini propone INAU.

El Concejal (s) Ángel González propone que la donación se dirija a las escuelas.

El Alcalde propone fraccionar la donación 50-50.

La Concejal Laura Barreto considera que es muy difícil tramitar donaciones con instituciones públicas y agrega que dichos organismos son los que tienen que responder por las carencias que tengan.

-Se decide por mayoría ratificar el informe de Unidad de Ferias Vecinales, procediendo a la donación de la mercadería y determinando como beneficiarios a Hogares Beraca y Ginés Cairo Medina, por partes iguales.

Notifíquese la resolución del Concejo al vendedor ambulante y a la Unidad de Ferias Vecinales.

5) Expediente 2025-88-01-21644-asunto: Retención de mercadería Peatonal Sarandí (bol. Notificación 111/25).

Gestionante: Ferias Vecinales.

-Se decide por unanimidad ratificar el informe de Unidad de Ferias Vecinales, aplicando la sanción de 20UR por tratarse de un reincidente.

Notifíquese a la vendedora ambulante y a la Unidad de Ferias Vecinales.

6) Expediente 2025-88-01-21680-asunto: Retención de mercadería Peatonal Sarandí (bol. Notificación 154/25).

Gestionante: Ferias Vecinales.

-Se decide por unanimidad ratificar el informe de Unidad de Ferias Vecinales, aplicando la sanción de 10UR.

Notifíquese al gestionante y a la Unidad de Ferias Vecinales.

- 7) Expediente 2025-88-01-20825-asunto: Propuesta de publicidad Brizza Tv Programa El Mirador.
Gestionante: Anabel Sastre.
-Se resuelve por unanimidad tratar conjuntamente con el tema nº12).
- 8) Expediente 2026-88-01-00779-asunto: Solicitud de colaboración.
Gestionante: Andrea Rodríguez.
-Se aprueba por unanimidad colaborar con los gastos generados por arrendamiento de nicho (\$9.462) e inhumación (\$4.986), por un importe total de \$14.448.
Notifíquese a la gestionante, pase a conocimiento de la Unidad de Necrópolis.
Hecho, siga a la Dirección de Contaduría con resolución de colaboración.
- 9) Administración Documental Municipio: Informe de servicio barométrico.
-Se toma conocimiento.
- 10) Unidad Social: Informe sobre situación de docente de "Cocina sin azúcar y sin gluten" y Expediente 2026-88-01-00065 "Proyecto de repostería saludable 2026".
La Concejala Laura Barreto en este caso considera que los talleres son para verano y se iría muy largo si se acepta que el curso se extienda hasta abril.
Propone elegir otra de las opciones, por ej: el curso de la docente Natalia Rodríguez que ya dio clases.
Barreto opina que es la que más se acerca a la opción de cocina saludable.
La Concejala (s) Leticia Correa también considera que no sería viable porque se trata de cursos de verano y en abril ya se está cerca del invierno.
El Concejal Carlos Sommerer apoya la moción de la Concejala Correa.
El Concejal Fabián Jorge también está de acuerdo con esa postura.
Al Alcalde le gustaría mantener los 2 cursos, pero entiende el voto de la mayoría.
-En virtud de que se produjo un cambio fundamental en las circunstancias (el curso de "Cocina sin Azúcar y sin Gluten" no se puede desarrollar en tiempo y forma durante los meses de verano por un quebranto de salud de la profesora), el Concejo Municipal revé la propuesta de la docente Natalia Rodríguez contenida en estos obrados y considera que es la que más se ajusta a la anterior.
Por lo expuesto, se resuelve por mayoría aprobar el curso de "Repostería Saludable" presentado por la Sra. Natalia Rodríguez (a dictarse en temporada estival); en sustitución del curso de "Cocina sin Azúcar y sin Gluten" de la Sra. Silvana Larrosa.
Notifíquese.
Hecho, pase a Unidad Social.
- 11) Nota de Cámara Empresarial.
-Se toma conocimiento.
- 12) Renovación de pautas de medios de comunicación, manejo de redes y diseñador gráfico.
-Se resuelve por mayoría convocar a Comisión de Presupuesto para el día miércoles 21 de enero a las 13hs (modalidad presencial y video llamada) y tratar este punto.
- 13) Becas de estudio.
El Alcalde comienza desarrollando el tema e informando que se cerró la inscripción de becas.
Total de inscriptos: 446. Se tiene menos cantidad de inscriptos que becas en total.
No cumplen con los requisitos: 51. Si cumplen con los requisitos: 395.
Tort explica los motivos de no cumplir con los requisitos. Por ej: las personas pedían una beca de licenciatura y no tenían el bachillerato completo.
A continuación, la funcionaria Fabrina Bittencourt de Unidad Social aclara que también hubo casos de postulaciones a diplomados que no tenían previamente una licenciatura culminada.

Dentro del trabajo que se hizo, informa que se comunicaron con esas personas y les ofrecieron algunas de las otras becas para que no quedaran por fuera de la solicitud.

En esta etapa que se está culminando, se procedió a enviar un mail a personas de las cuales no se recibió ninguna respuesta o en muchos casos pasó que no aceptaron la posibilidad de anotarse a otra beca. Esos son algunos de los casos que no están en el listado.

Después también hubo casos en los diplomados, donde estudiantes que están haciendo licenciaturas pero están en primer año o segundo año, no se los toma. Sí, hubiese sido posible si estuvieran cursando 3ero o 4to de la licenciatura.

El equipo de Unidad Social habló con el Alcalde sobre la posibilidad de seguir ofreciendo becas, para que no queden por fuera de los cupos. Tratar de llegar a todo ese público y que puedan anotarse a alguno de los talleres cortos o tecnicaturas.

A la Concejal Laura Barreto, esto último le parece bien. Seguir dando la oportunidad a más gente que pueda anotarse y hacer uso del beneficio.

El Concejal Ismael Molina solicita el listado de las personas de las cuales fueron rechazadas, cuantas fueron aprobadas; para mantener la transparencia de las becas lo mayor posible.

Pide democratizar la información de todos aquellos inscriptos a través de la ley de datos de transparencia, tachando los datos de contacto.

Que quede bien explícito, cuáles requisitos no fueron los que cumplieron para que no se les otorgara la beca.

El Alcalde expresa que se va a hacer totalmente transparente en todo esto, pero sin publicar los datos. Se tendrá una copia de cada uno de los formularios que llegaron al Municipio.

Ese trabajo será entregado presencialmente, evitando circule la información a través de teléfonos.

A continuación, el Alcalde mociona para adjudicar las becas al no tener que depurar, porque se cuenta con más becas que personas anotadas. Y a los efectos de agilizar el trámite y que las personas que cumplieron con los requisitos, se queden tranquilas de que cuentan con la beca.

-Se aprueba por unanimidad adjudicar las becas de estudio a los incriptos que cumplieron con los requisitos exigidos para el otorgamiento de las mismas.

14) Informe Contable-asunto: Cobro pendiente de proveedor (Servint) vinculado a entrega de trofeos por el Día de la Mujer.

Dicho proveedor no concretó el cobro de los artículos entregados el año pasado y solicita que se realice una refacturación de los mismos.

Se plantea al Concejo realizar una nueva orden de compra para solventar la deuda con dicho proveedor.

-Se aprueba por unanimidad.

2) Planteamiento de Alcalde y Concejales

1-El Concejal Fabián Jorge reitera el reclamo sobre amontonamiento de podas y mugre en Barrio Hipódromo, en el lugar donde antes estaban las volquetas.

Solicita que se coloquen volquetas para sacar la mugre que en tiempos de calor es insoportable.

Comenta que por las últimas calles del Hipódromo que dan a la estancia de Goulart, hay unos basurales enormes.

Ya se han erradicado algunos gracias a que el Alcalde hizo el trámite. Pero le gustaría que hubiese una vez o 2 veces por semana una recolección de basura extra para el Hipódromo.

El Alcalde dice que se hará la gestión.

-Se aprueba por unanimidad enviar un memorando al Departamento de Gestión Ambiental.

En segundo lugar, comenta que con la Unidad de Vivienda se regularizaron situaciones en Barrio San Martín, pero le gustaría que el Municipio hiciera una inspección de todas las viviendas por el tema de construcción y derribo de muros que están haciendo e incluso cierta gente que está

ocupando lugares que no le pertenece y haciendo construcciones ilegales dentro de las viviendas que tampoco se puede. Los mismos vecinos están reclamando.

El Alcalde responde que corresponde a Control Edificio.

-Se aprueba por unanimidad enviar un memorando a Control Edificio solicitando un relevamiento de todas las construcciones irregulares que existen en Barrio San Martín.

2-La Concejal Laura Barreto manifiesta que viene siendo recurrente una situación en Barrio Pinares cerca de Camino a la Laguna, donde existe un fraccionamiento al lado del barrio y está con mucha maleza y se volvió a meter gente ocupando con carpas.

Hay un expediente ingresado por Administración Documental.

El Alcalde solicita a la Concejal la ubicación para derivar el asunto al Departamento de Vivienda a efectos de que envíen a los inspectores.

Siendo las 15:14hs asume la titularidad la Concejal (s) Leticia Correa y se retira el Concejal Carlos Sommerer.

3-La Concejal Leticia Correa reclama que donde están los puntos verdes, la limpieza de la máquina de la empresa, limpia solo a un metro y medio hacia los costados.

Y donde está el punto verde empiezan a volar cajas, bolsas y basura en general.

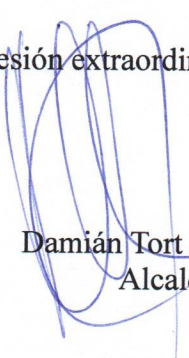
Argumenta que no hay una empresa de limpieza que limpie donde están los puntos verdes y eso lo viene observando en muchos puntos de Maldonado.

El Alcalde solicita que le envíe toda la información y lo hablará con Gestión Ambiental.

Tort, prosigue en su exposición manifestando que actualmente se está en proceso de licitación en varias zonas del Departamento, en las cuales están cubriendo Maldonado.

-Siendo las 15:16hs y no teniendo otros temas a tratar, culmina la tercera sesión extraordinaria.


Carolina Pallas
Secretaria de actas


Damián Tort Rodríguez
Alcalde